

**ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA**

**IMPORTANTE:** El expediente completo incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el **descriptor** de cada indicador y se enviará en formato digital, archivo PDF carpeta comprimida sin exceder los 8 mega bytes al correo institucional de la Zona Escolar en que estuvo adscrito en el ciclo escolar 2020-2021.

INDICADORES	EXPEDIENTE DEL DOCENTE		EVIDENCIA	DESCRIPTOR
	SI	NO		
<b>1. APROVECHAMIENTO ESCOLAR EN EL AULA</b>				
1.1. Resultados del examen de diagnóstico del ciclo escolar con promedio grupal del grado, grupo y asignatura en que participa.			Listado del alumnado con calificaciones del examen de diagnóstico del ciclo escolar 2020-2021. Un ejemplar del instrumento aplicado. Será el sustento para el <b>informe</b> enunciado en el descriptor.	<b>Informe</b> que presenta datos del instrumento de diagnóstico aplicado de manera clara y precisa con apoyo de gráficas, promedios, nivel de desempeño del alumnado. Interpretación de resultados y sugerencias de intervención didáctica.
1.2. Resultados finales del grupo a su cargo durante el ciclo escolar con promedio grupal del grado, grupo y asignatura en que participa.			Concentrado interno de evaluaciones por asignatura del ciclo escolar del grado y asignatura con que participa. Con el Vo. Bo. del Directivo de la Institución. <sup>1</sup> Será el sustento para el <b>informe</b> enunciado en el descriptor.	<b>Informe</b> que presenta datos estadísticos de manera clara y precisa con apoyo de gráficas, promedios, nivel de desempeño del alumnado e Interpretación, incluye conclusiones. Hace comparativos entre los resultados del diagnóstico y los finales.
<b>2. INDICADORES EDUCATIVOS</b>				
2.1. Atención al alumnado que presentó problemas para alcanzar los aprendizajes esperados del grado, grupo y asignatura en que participa.			Concentrado interno de evaluaciones por asignatura del ciclo escolar del grado y asignatura con que participa. Con el Vo. Bo. del Directivo de la Institución. Será el sustento para el <b>informe</b> enunciado en el descriptor.	<b>Informe</b> con datos generales del alumnado que presentó problemas para alcanzar los aprendizajes esperados. Describe las características del proceso personal de aprendizaje del alumnado y detalla las estrategias de intervención implementadas e incluye recomendaciones para el ciclo escolar subsecuente.
<b>3. GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL AULA</b>				
3.1. Planeación didáctica.			<b>Planeación didáctica</b> de una semana del mes de septiembre de 2020, de una semana de enero de 2021 y de una semana de junio	<b>Planeación didáctica</b> en la cual se identifican claramente los siguientes elementos: datos de identificación del docente y la escuela; grado, asignatura, periodo de ejecución, bloque, competencias,

<sup>1</sup> La evidencia para el indicador 1.2 y el 2.1 será en un solo tanto.

**ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA**

**IMPORTANTE:** El expediente completo incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el **descriptor** de cada indicador y se enviará en formato digital, archivo PDF carpeta comprimida sin exceder los 8 mega bytes al correo institucional de la Zona Escolar en que estuvo adscrito en el ciclo escolar 2020-2021.

			2021. Con el Vo. Bo. del Directivo de la Institución.	aprendizajes esperados, ejes temáticos, contenidos, situación, secuencias didácticas o proyectos a desarrollar, indicando tiempos, recursos y materiales didácticos utilizados, estrategias de trabajo del alumnado, tipos, formas y recursos de evaluación. Además, contiene adecuaciones curriculares para la inclusión y la interculturalidad. Con el Vo. Bo. del Directivo de la Escuela.
3.2. Muestra de los trabajos del alumnado.			<b>Trabajos y/o producciones</b> del alumnado en una extensión máxima de 3 cuartillas. El criterio de selección quedará a juicio del docente pudiendo incluir material fotográfico, capturas de pantalla y/o evidencia digital (archivos digitales).	<b>Trabajos y/o producciones</b> que permiten identificar el desarrollo de los contenidos vinculados a la planeación docente. Da cuenta de un aprendizaje esperado, tiene el registro del análisis correspondiente por parte del docente en el marco de la evaluación formativa.
3.3. Evaluaciones.			Ejemplares de <b>los instrumentos</b> de evaluación utilizados en primer y tercer periodo.	<b>Los instrumentos</b> utilizados para la evaluación fueron diseñados por el docente del grupo, siendo congruentes con el enfoque de la asignatura, los ejes, bloques y contenidos temáticos del Plan y Programas de Estudio vigentes, observándose claridad, pertinencia y precisión.
3.4. Elaboración y utilización del material didáctico.			<b>Cuatro fotografías</b> , capturas de pantalla y/o evidencia digital (archivos digitales) del material didáctico utilizado durante una clase o sesión.	<b>Cuatro fotografías</b> , capturas de pantalla y/o evidencia digital (archivos digitales) con los siguientes elementos: 1.- Título, 2.- Breve explicación del material didáctico presentado y su utilidad en el desarrollo de la sesión, 3.- Argumentación pedagógica y 4.- Evidenciando las siguientes características: motivador, interesante, llamativo, claro, retador, innovador, correspondiente a los aprendizajes esperados y de acuerdo con el programa del nivel educativo.

**ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA**

**IMPORTANTE:** El expediente completo incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el **descriptor** de cada indicador y se enviará en formato digital, archivo PDF carpeta comprimida sin exceder los 8 mega bytes al correo institucional de la Zona Escolar en que estuvo adscrito en el ciclo escolar 2020-2021.

<p>3.5. Reflexión de la gestión pedagógica en el aula.</p>				<p><b>Informe</b> que justifique las decisiones pedagógicas aplicadas en su grupo y asignatura, que favorecieron el logro de los aprendizajes esperados, con respecto a los siguientes temas:  A.- Estrategias pedagógicas,  B.- Resolución de conflictos y  C.- Sistematización de la intervención docente.  D.- Vinculación con los padres de familia para la mejora de los aprendizajes.</p>
--	--	--	--	---

**CONSIDERACIONES POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19**

1. Los documentos que requieren nombre y firma del Director de la Escuela podrán ser recibidos sólo con el nombre del Director.
2. Las planeaciones, los ejemplos de evaluación, las muestras de trabajos de los alumnos, acuerdos y recomendaciones a las familias, entre otros, deberán evidenciar los ajustes realizados para llevar a cabo el aprendizaje a distancia que se implementó.
3. Para el envío de los expedientes de manera electrónica, todos los documentos deberán ser digitalizados y/o escaneados del original en formato PDF, en carpeta comprimida y no exceder 8 mega bytes.
4. Para el trámite de solicitud y envío de la constancia de antigüedad expedida por el Departamento de Recursos Humanos del S.E.E.R, se hará a través del correo electrónico: **rec\_hum\_seer@hotmail.com** en el lapso de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 8 de abril del año en curso.
5. Una vez recibido y cotejado el expediente del docente participante, se le enviará por correo electrónico su tanto de la CÉDULA DE INSCRIPCIÓN, lo que confirmará que su expediente está correcto y ha sido incluido en el concurso.
6. DIRECTORIO DE CORREOS INSTITUCIONALES DEL NIVEL SECUNDARIA
7. Inspección Zona 01 secundaria.z01@seer.gob.mx
8. Inspección Zona 02 secundaria.z02@seer.gob.mx

## **ANEXO PARA EL DOCENTE SECUNDARIA**

**IMPORTANTE:** El expediente completo incluye las evidencias enunciadas y los documentos especificados en el **descriptor** de cada indicador y se enviará en formato digital, archivo PDF carpeta comprimida sin exceder los 8 mega bytes al correo institucional de la Zona Escolar en que estuvo adscrito en el ciclo escolar 2020-2021.

9. Inspección Zona 03 secundaria.z03@seer.gob.mx
10. Inspección Zona 04 secundaria.z04@seer.gob.mx
11. Inspección Zona 05 secundaria.z05@seer.gob.mx
12. Inspección Zona 06 secundaria.z06@seer.gob.mx
13. Inspección Zona 07 secundaria.z07@seer.gob.mx
14. Inspección Zona 08 secundaria.z08@seer.gob.mx
15. Inspección Zona 09 secundaria.z09@seer.gob.mx

### **ENTIÉNDASE:**

Por docente a maestro o maestra frente a grupo. Por alumno a alumnos y alumnas. Por directivo a director o directora de escuela. Informe o reporte, una redacción breve que incluye los rasgos propuestos en los indicadores y descriptores, será de entre una y dos cuartillas por indicador; fuente Arial 12, interlineado 1.5.